

Desobediencia sexual en dictadura: devenires y reterritorializaciones deseantes para el caso argentino*

Sexual disobedience during the dictatorship: desiring becomings and reterritorializations for the Argentine case

Desobediência sexual na ditadura: devires e reterritorializações deseantes para o caso argentino

Lucía Núñez Lodwick**

RESUMEN

Este trabajo es una apuesta a una práctica del archivo, a una memoria viva que haga visibles las huellas de una contrahistoria disidente. El cuerpo insumiso será entendido como un espacio de re(existencia), lucha colectiva y memoria. La práctica poético-política del archivo permite documentar la presencia invisibilizada en la historia reciente de personas que escaparon al binomio de género, un habitar secreto, la búsqueda de libertad, de ejercer el derecho a existir a pesar del estigma y la violencia.

Frente a la persecución y la criminalización estatal, las comunidades de la disidencia sexual elaboraron tramas afectivas y territorios donde desplegar estas identidades deseantes. Tanto la punición como las prácticas de resistencia bajo el terrorismo de Estado marcarán el presente de los modos deseantes y sub-

Palabras clave: desobediencia sexual, deseo, dictadura, memoria queer, reterritorializaciones.

* Estas reflexiones preliminares forman parte de un trabajo de investigación mayor sobre memorias y activismo sexo-disidente enmarcado en mi beca Puente, como becaria doctoral del CONICET, con sede en la Escuela de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (la cual profundiza investigaciones previas en torno a la sexualidad, el cuerpo, el deseo y el territorio)

** Argentina. Doctora en Sociología, Magíster en Sociología de la cultura y el análisis cultural, Licenciatura en Sociología y Diplomada en Ciencias Sociales por la Escuela de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Integrante de NUSUR Núcleo Sur de la Escuela de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (EIDAES/UNSAM), y del Grupo de Trabajo Epistemologías del Sur del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires, Argentina. lnunezlodwick@unsam.edu.ar ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7573-7240>

versivos de habitar el territorio urbano y activar las luchas de la comunidad LGBTTIQ+ por el reconocimiento de la identidad y la memoria. En este sentido, este artículo se propone contribuir a una genealogía posible de las luchas del orgullo disidente.

ABSTRACT

This work is a bet on archival practice, on a living memory that makes visible the traces of a dissident counter-history. The in-submissive body will be understood as a space of re (existence), collective struggle, and memory. The poetic-political practice of the archive allows us to document the invisible presence in the recent history of people who escaped the gender binomial, a secret dwelling, the search for freedom, to exercise the right to exist despite stigma and violence.

In the face of persecution and state criminalization, sexual dissidence communities elaborated compelling plots and territories to deploy these desiring identities. Both the punishment and the practices of resistance under state terrorism will mark the presence of the desiring and provocative ways of inhabiting the urban territory and activate the struggles of the LGBTTIQ+ community for the recognition of identity and memory. In this sense, this article aims to contribute to a possible genealogy of dissident pride struggles.

Keywords: sexual disobedience, desire, dictatorship, queer memory, territorializations.

RESUMO

Este trabalho é uma aposta em uma prática do arquivo, em uma memória viva que torne visíveis os rastros de uma contra-história dissidente. O corpo insubmisso será entendido como um espaço de re(existência), de luta coletiva e de memória. A prática poético-política do arquivo permite documentar a presença invisibilizada, na história recente, de pessoas que escaparam do binômio do gênero, um habitar secreto, a busca pela liberdade, por exercer o direito de existir apesar do estigma e da violência.

Diante da perseguição e criminalização do Estado, as comunidades da dissidência sexual desenvolveram redes afetivas e territórios onde é possível exibir essas identidades deseantes. Tanto a punição quanto as práticas de resistência sob o terrorismo de Estado marcarão o presente das formas deseantes e subversivas de habitar o território urbano e ativar as lutas da comunidade LGBTTIQ+ pelo reconhecimento da identidade e da memória. Nesse sentido, o artigo visa contribuir para uma genealogia possível das lutas do orgulho dissidente.

Palavras-chave: desobediência sexual, desejo, ditadura, queer memory, territorializações.

Lo aprendo muy pronto, somos necesarias en el deseo, en el deseo prohibido de los habitantes de la tierra por nosotras. Debe estar prohibido como un castigo eterno, por decidir no cumplir con el mandato.

Así se inicia el éxodo de las travestis. Allá vamos, expulsadas del paraíso, como víctimas de un bombardeo. Somos refugiadas, interpretamos la ciudad de una manera diferente a la de los demás, tenemos que buscarnos otra tierra prometida donde trabajar, ejercer nuestros encantos.

CAMILA SOSA VILLADA

En un contexto social de fuerte represión y disciplina, el cuerpo sexualdo, insumiso a las normas heterocispatriarcales, se constituyó como un territorio de acción poética y política. Dichas corporalidades desobedientes a las normas impuestas por la matriz heterocisexual movilizaron procesos disidentes de subjetivación colectiva con la potencia de trastocar la aparente estabilidad del binomio sexo-género y sus asignaciones identitarias estancas.

Históricamente, frente a la criminalización estatal, la persecución policial y el estigma social, las disidencias¹ sexuales elaboraron temas afectivos marginales que sostuvieron la vida de estos colectivos y se plasmaron en la ocupación itinerante de espacialidades específicas, que serán abordadas desde una cartografía del deseo deseante² (Guattari&Rolnik, 1986, s/p) y deseante (Perlongher, 1991:121). Este

1 En este trabajo, las disidencias sexuales serán entendidas como identidades políticas que resisten a los “dispositivos de contención de la sexualidad” (González Ortuño, 2016, p. 180) heteronormados y que confrontan los modos legitimados por las normas de “vivir los cuerpos, los placeres y los afectos” (Flores, 2009). Se opta por esta noción en contraposición al concepto de “diversidad sexual” que tendió a la inclusión bajo el modelo heteronormativo y la institucionalización de sus demandas produciendo “identidades fijas, estáticas, ahistóricas” (Sabsay, citada en Andrade, 2013, p. 234). “Optamos por ‘disidencia’ para poner de manifiesto la existencia de una norma opresiva y nuestro deliberado alejamiento de ella, nuestra resistencia” (Lesbianas Fugitivas, 2006: s/p). Reconociendo que los modos de habitar el alejamiento a la norma son múltiples y heterogéneos, como afirma Gall (2018): las identidades disidentes son muchas y variadas: conforman una gran gama que va desde el lesbianismo, el transfeminismo, la monstruosidad, el antiespecismo, la asistencia sexual, lxs no binarixs, lxs sin géneroxs, lxs mutantes, las marikas desclasadas, las travestis sudacas, el activismo gordx, el porno-porno. Se trata de entender la identidad “ya no como algo estanco, ya no como un nombre propio, sino como una lucha colectiva e imaginativa contra la heterosexualidad, el patriarcado y el pinkwashing” (p.162).

2 Referiré a una cartografía no fija, rizomática, de trazos múltiples y superpuestos. Este mapeo es una apuesta desde los márgenes al entramado de los afectos y las fisuras que habilitan los agenciamientos colectivos y deseantes.

trabajo apuesta, entonces, a una contramemoria de voces silenciadas, ancladas en cuerpos atravesados por el deseo y las desobediencias, a partir del análisis legislativo de las normativas que regularon dichas corporalidades, territorios y prácticas, y de la indagación sobre el archivo sexo-disidente³ que permitirá trazar las tramas afectivas y activistas que intervinieron en los modos de habitar el territorio urbano bajo el régimen opresivo, dejando huellas en los modos de existencia disidente del presente.

Para ello, en primer lugar, se dará cuenta del contexto político-legislativo argentino⁴ (específicamente centrado en la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal) que, a través de disposiciones punitivas, impuso categorizaciones sexo-genéricas binarias y reguló las posibilidades de circulación de estas corporalidades en el espacio público, profundizando en el ámbito privado como una zona segura para el despliegue de estas eróticas insubordinadas a los mandatos sexuales de la época. Sin embargo, habrá territorios de excepción. El carnaval y la prostitución se construirán como espacialidades habilitantes para la exhibición pública identitaria del colectivo travesti/trans, así como los bares y boliches LGBT para la población sexo-disidente en general. Asimismo, el activismo de las grupalidades que reivindicaban orgullosamente la identidad sexual desobediente como una identidad política brindará testimonios que permitan pensar en torno a las existencias disidentes en un contexto opresivo, la conformación de espacios peligrosos/violentos e íntimos/seguros y la potencia de la comunidad afectiva como cobijo y morada para habitar el exilio social y territorial. En este sentido, me interesa indagar en las reterritorializaciones que las comunidades y prácticas facilitan a sujetos desterritorializados (de sus familias y vecindarios de origen, de sus núcleos laborales, relacionales, habitacionales, entre otras). El ocultamiento, la clandestinidad y el exilio serán modos de supervi-

3 Se trabajó sobre los archivos lesbianos *Potencia tortillera. Archivo digitalizado de activismo lésbico en Argentina* y los *Cuadernos de Existencia Lesbiana*, así como sobre las imágenes, cartas y fotografías, acervo del *Archivo de la Memoria Trans* (AMT).

4 A través del análisis discursivo (Bajtin, 1982), indagué en las representaciones sexo-genéricas del andamiaje legislativo. Este abordaje supuso no sólo un análisis a nivel de contenidos (Alonso, 1998; López Aranguren, 1986; Navarro & Díaz, 1994), como la dimensión más manifiesta de los textos, sino también un análisis a nivel social, entendiendo el discurso como producto y parte de la interacción (Wodak & Meyer, 2003).

vencia para estas poblaciones en un contexto donde la visibilidad se tornaba peligrosa.

La desobediencia sexual como objeto de persecución, criminalización y control estatal. El activismo desobediente en Buenos Aires.

Los estudios sobre las disidencias o desobediencias sexuales en Argentina sitúan la década del 40 como el período de inicio de la persecución moderna estatal a la diversidad de géneros⁵. A través de los edictos policiales⁶, instaurados en 1949 y vigentes hasta el año 1998, el Estado criminalizó a quienes ejercieran su sexualidad por fuera de la norma: homosexuales, travestis, trans, lesbianas, personas en ejercicio de la prostitución. Estas medidas de carácter punitivo tendieron a la penalización como modo de disciplina, control y exclusión del espacio público a cuerpos considerados abyectos (Figari, 2009).

La intolerancia hacia las disidencias sexuales creció en los años siguientes potenciando el surgimiento de los primeros movimientos reivindicativos como Nuestro Mundo (1969), nucleado luego en el Frente de Liberación Homosexual (FLH) (1971-1976)⁷, junto a Eros, Profesionales, Safo, Bandera Negra, Emmanuel, Católicos Homosexuales Argentinos e Independientes y el Grupo Política Sexual (GPS)(1972)⁸. Estos grupos establecieron alianzas y se unieron bajo la consigna “*Amar y vivir libremente en un país liberado*”.

5 Si bien las referencias sobre el uso de disciplina corporal son vastas y de larga data, incluyendo incluso al período colonial, nos referiremos en esta breve genealogía no acabada al período moderno del Estado nación.

6 “Normas inconstitucionales creadas por la propia policía, (que) reprimían el ejercicio de la homosexualidad” (Barrancos, 2014, p. 17).

7 Entre sus miembros se encontraban Néstor Perlongher, Blas Matamoro, Juan José Sebreli y Manuel Puig.

8 En esta organización la preocupación teórica —y en ocasiones utópica— en torno a la libertad de la sexualidad se unía a un interés concreto por demoler los famosos edictos policiales que permitían el abuso impune de la autoridad contra los homosexuales, las lesbianas, las travestis y las prostitutas (Bellucci & Trebisacce, 2020, párr. 4).



Fuente: *La Izquierda Diario*.

Si bien estos colectivos emancipatorios de la diversidad sexual también se relacionaron con agrupaciones feministas, como la Unión Feminista Argentina y el Movimiento de Liberación Femenina, nuclearon a identidades de lo que hoy podríamos denominar disidencia sexual. En estas movilizaciones precursoras, la imagen del homosexual masculino invisibilizó a otras identidades no heteronormadas. La *marica*⁹, como sujeto político de la liberación homosexual, cristalizó la imagen de un cuerpo capaz de desestabilizar al sistema hegemónico y articular la lucha anticapitalista y antipatriarcal. A pesar del auge de las luchas emancipatorias y de los presupuestos de la revolución sexual¹⁰, hubo una ausencia de la cuestión lésbica, travesti, trans, no binaria en una política que seguía siendo masculina y heterocentrada.

Aunque las agrupaciones lesbianas se consolidaron en las décadas posteriores, el lesbianismo se constituyó como alocución política e identitaria en los años 70, aliado de los colectivos feministas, homosexuales y juveniles. Sin embargo, la lesbiana, figura que había adqui-

9 Apelo a la noción de marica inspirada en el uso reivindicativo del concepto en términos de Perlongher (1991), fuertemente anclado en la corporalidad, el devenir y el carácter revolucionario de la sexualidad.

10 Que invitaba a los heterosexuales a experimentar los placeres por fuera de la coalición

matrimonio-amor-maternidad (...) La familia jurídica, la consagración religiosa y civil de la unión conyugal, la doble moral, la castidad, el sometimiento de la mujer heterosexual por el varón, la fidelidad y la durabilidad de la relación, representaban serias trabas para un nuevo patrón, basado en el amor o en la unión libre. Solamente las pasiones y los deseos sin ningún tipo de frenos provocarían las condiciones necesarias para deponer el compromiso formal. (Bellucci, 2016).

rido cierta visibilidad al interior del movimiento homosexual, no era una identidad política para la izquierda que veía a esa configuración solo como una forma de expresión sexual. Por su parte, las identidades travestis, trans, no binarias recién unas décadas más tarde aún adquirirán mayor visibilidad política.

En la década del 70 las esperanzas de cambios volcadas en el nuevo régimen fueron definitivamente defraudadas frente a las reacciones misóginas y homofóbicas de la izquierda peronista. Mientras, dentro del FLH aparece la noción de “putos peronistas”, articulando esa doble identidad con la promesa de que el gobierno impulsara la reivindicación sexual. La ruptura llega a su nivel más álgido cuando en 1974 López Rega, figura controversial y entonces ministro de Bienestar Social, insta a través de un artículo publicado en el periódico *El Caudillo* a los lectores a “acabar con los homosexuales”, proponiendo además la creación de brigadas callejeras “que salgan a recorrer los barrios de las ciudades, que den caza a esos sujetos vestidos como mujeres, hablando como mujeres” (SeBrelli, 2015, citado en Guerrero & Ailén Miranda, 2018). Es importante señalar que si bien existieron exhortaciones públicas de voces del Estado que instaban a la persecución y la agresión de la población disidente desde discursos binarios y biologicistas, la violencia fue mayoritariamente ejercida a través de los aparatos estatales y paraestatales.

En los años siguientes a este acontecimiento la persecución creció en sus grados de violencia. En 1975, el FLH pasa a la clandestinidad y en 1976 se disuelve debido a las amenazas de la Alianza Anticomunista Argentina¹¹. Con la toma del poder del autodenominado proceso de reorganización nacional, se funda uno de los períodos más violentos de la historia argentina, caracterizado por la violencia estatal, la persecución, la tortura, la desaparición y la muerte de miles de personas. Bajo el mando dictatorial aumentó el poder de la policía no solo en la práctica, sino también en términos legislativos. En 1979, se firma la Ley N°21.965 donde se insta como obligación del Estado policial mantener el orden público. Esta medida refuerza la sanción previa del Decreto ley N°8.031/1973 que, tendiendo a legislar sobre la práctica de la prostitución, construye en la ley una serie de estereoti-

11 Aparato parapolicial cuyo objetivo era la represión contrainsurgente.

pos sobre los cuerpos femeninos/feminizados en el espacio público y los asocia al delito, la enfermedad, la inmoralidad y, en el caso de los varones, a la homosexualidad (como convergencia de estos últimos factores).

Estas legislaciones, que criminalizaban a las corporalidades que desobedecen las normas morales y sexuales, tienen como objetivo resguardar el espacio público entendido como un bien jurídico y proteger la moral social. En sintonía con las legislaciones nacionales, en su “Capítulo VII: Contra la Fe Pública”, inciso “e”, la provincia de Buenos Aires¹² castiga a las prácticas de travestismo al multar a “el que en la vida diaria *se vista y haga pasar* [énfasis añadido] como persona de sexo contrario”. Esta última disposición derogada por la Ley N°13.887 recién en el año 1987 bajo el período democrático reproducía discursos biologicistas y esencialistas al definir a los tránsitos identitarios como un “hacerse pasar por”, negando identidades e invisibilizando prácticas que se expresaran por fuera del binarismo de género.

Estas normativas otorgaban el ejercicio del poder punitivo a las fuerzas policiales de la provincia de Buenos Aires para intervenir de modo discrecional (a través de arrestos autoritarios y el cobro de multas ilegales, persiguiendo y castigando a quienes desde una práctica corpórea cuestionaran los principios binarios de clasificación de géneros socialmente legitimados. La policía aparece en los relatos de travestis de la época como un enemigo común que hostigaba, maltrataba y violentaba (física, verbal, psicológica y sexualmente) a las personas travestis/trans en el espacio público. Estas prácticas iban desde el cobro de coimas, las detenciones ilegales en las comisarías, las amenazas, los golpes, las violaciones correctivas, entre otras.

Durante la dictadura cívico-militar, este hostigamiento violento por parte del aparato estatal y paraestatal se profundiza a través del Comando Cóndor y el Comando de Moralidad, destinados a la per-

12 Estas legislaciones punitivas a nivel provincial no fueron exclusividad de Buenos Aires. Con ciertos matices la mayor parte de las provincias sancionó normativas que legislaron sobre los géneros y las prácticas estableciendo sanciones a la exhibición pública, al uso de determinadas vestimentas, a la incitación, etcétera; con figuras jurídicas cuestionables que criminalizaron identidades y otorgaron poder punitivodiscrecional a las fuerzas de seguridad.

secución homosexual. Estas operaciones según las declaraciones del jefe de la División de Moralidad de la Policía Federal en las Jornadas de Patología Social realizadas en junio de 1977, estaban destinadas a “espantar a los homosexuales de las calles para que no perturben a la gente decente” (Jáuregui, 1987, p. 169). Estas normativas y discursos fortalecieron en el imaginario el ideal de familia cristiana y heterosexual como base de la nación, estigmatizando formas de ejercicio de la sexualidad cuyos fines no sean la reproducción.

Durante el terrorismo de Estado, el plan de represión se sostuvo en dos circuitos: el contravencional y el desaparecedor (Insausti, 2015). Mientras que el primero perseguía la infracción tendiendo a la disciplina social, el segundo estaba diseñado para el exterminio y la desaparición física de las personas catalogadas como subversivas. Si bien estos sistemas funcionaban imbricadamente, los estudios existentes tienden a señalar que la población travesti/trans era mayoritariamente detenida circunstancialmente por su expresión de género bajo la primera modalidad mediante la figura de los edictos, a pesar de que existen casos de personas de identidad travesti detenidas y torturadas bajo el terrorismo de Estado¹³.

El activista Carlos Jáuregui (1987) relata en su libro:

Uno de los integrantes responsables de la CONADEP afirma la existencia de, por lo menos, 400 homosexuales integrando la lista del horror”. Éste refiere a los dichos extraoficiales del rabino Marshall Meyer, integrante de la comisión. Si bien la dinámica ilegal de las detenciones y desapariciones vuelven difícil precisar si hubo un plan sistemático de persecución homosexual, las fuentes afirman que el trato hacia estas personas en los centros fue particularmente sádico y violento. (p.171).

Sobre esta discusión Solari Paz (2021) asevera, a partir del trabajo archivístico sobre documentación policial, que “el objetivo de la última dictadura no fue únicamente *‘perseguir y reprimir’* a las disidencias

13 Valeria del Mar, reconocida activista travesti, ha declarado en los juicios de lesa humanidad por su detención ilegal en el centro clandestino de detención el Pozo de Banfield. También, integrantes del AMT del interior del país brindaron sus testimonios sobre detenciones clandestinas, violencia sexual en las dependencias policiales y desapariciones forzadas de compañeras en manos del aparato represivo.

político-ideológicas, sino que también hay señales de *'persecución y represión'* hacia las disidencias sexo-genéricas" (p.3) dando cuenta todo un andamiaje policial destinado a combatir la amoralidad.

En 1983, hacia el fin de la dictadura cívico-eclesiástico-militar, Elena Napolitano, activista lesbiana del Grupo Federativo Gay, lleva a cabo una acción clave. Reparte en la vía pública un panfleto titulado "Carta de persona a persona" en la que el sujeto enunciativo lesbiano se dirige a otra mujer, buscando interpelar a toda la sociedad, refiriendo al derecho de habitar el mundo libremente, de vivir libremente sin miedo,

porque ahora mismo hay un hombre gay encarcelado 21 días y cada día violado por sus compañeros de encierro. Hay una lesbiana a quien se están cogiendo en una comisaría. Hay un chico de 17 años que tiene miedo y pide perdón. Hay padres desterrando un hijo de su casa. Hay madres gays que no pueden vivir con sus parejas porque perderían la tenencia de sus hijos. (Fuente: Potencia Tortillera).

Dando cuenta así de múltiples situaciones de criminalización y discriminación ejercidas tanto por el Estado (mediante la policía y la justicia), como por los entornos familiares y sociales. La carta aboga por la despatologización de la homosexualidad, reivindica el derecho a vivir libremente sin miedo y exige el reconocimiento del Estado a estas formas de sexualidad. Este acto forma parte de una genealogía del activismo lesbiano en el país. Napolitano alza una voz lesbiana que se vuelve visible y no solo ejerce la acción individual y subjetiva de nombrarse en el espacio público, sino que expone un deseo colectivo desde una comunidad afectiva. La carta concluye con una afirmación potente donde la revolución subjetiva potencia la acción colectiva: "Soy una mujer gay. Siempre pensé que debía luchar por vivir libre. Que era una deuda que tenía conmigo en eso estoy" (s/p).

Un año más tarde de este suceso en una entrevista a la revista *Dar la cara* (1982), integrantes del Grupo Federativo Gay (GFG) denunciaron la violencia contra el colectivo e instaban a "la investigación y el esclarecimiento de los asesinatos de los homosexuales que se produjeron desde junio de 1982 hasta fines de 1983" (Fuente: Potencia Tortillera). Asimismo, exigían la derogación de los códigos contravencionales y el cese de la discriminación contra estas poblaciones. Si bien la figura del homosexual aparece como un aglutinante político para este colectivo,

Elena Napolitano, la ya mencionada activista lesbiana, entre los 1982 a 1985 milita desde la palabra y publica textos en las revistas *Sodoma* (del Grupo Acción Gay), en *Posdata* (del Grupo Federativo Gay) e historietas y fanzines en la publicación *Alternativa Feminista*.

El período dictatorial impuso un contexto opresivo para quien desobedeciera la norma social y sexual de la época, pero que, como desarrollaré más adelante, adquirió formas diferenciadas entre personas cis y trans. La mutación en las formas de persecución y violencia para cada colectivo implicó a su vez estrategias de resistencia, modos de habitar en esas fisuras y circulaciones espaciales diferenciadas.

Rapisardi y Modarelli (2001) expresan que la persecución hacia la diversidad de géneros en la dictadura se produjo a través del control policial. La población travesti, que fue especialmente hostigada mediante los edictos policiales, también tuvo una circulación específica en los circuitos de detención. En el conversatorio “Nosotrxs también queremos memoria, verdad y justicia. Recuperación de historias silenciadas sobre la represión al Colectivo Trans durante la última dictadura y el camino hacia la reparación”¹⁴, integrantes del AMT relataban en primera persona experiencias sumamente traumáticas sobre su paso por comisarías donde no solo eran amedrentadas para obtener recursos económicos a través de la prostitución, sino que eran sometidas a prácticas de tortura de carácter sexual y psicológico que incluían, por ejemplo, la limpieza de sangre de las instalaciones y de los autos utilizados para detener, secuestrar y desaparecer personas.

Policías y militares ejercían la violencia contra esta población. La Trachi relata que:

Nuestros verdugos eran los policías (...) Los militares eran autoridad, pero si te encontraban te levantaban de la calle y te llevaban a la comisaría, y los policías fueron siempre los verdugos. Antes de los militares, la policía ya era corrupta y después más todavía. Ellos se tomaban la autoridad de desnudarte (...) te violaban (...) Vos tenías que tener sexo con los mismos policías para que te pasen un poco de agua caliente, un poco de pan. (Testimonio AMT).

14 Organizado por La Escuelita de Famaillá, Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos (Tucumán).

Un dato relevante consiste en visibilizar que las personas travestis trans detenidas en centros clandestinos eran obligadas a realizar tareas forzadas de servicio doméstico y que en ese rol fueron testigo de detenciones, torturas, partos clandestinos, entre otras. La Trachi, detenida en el Centro Clandestino de Detención conocido como *el Pozo de Banfield*, relata:

Nos hacían lavar los autos (...) Entraban los Falcons¹⁵, y nosotras los teníamos que lavar (...) Nos hacían lavar todo, y estaba lleno de sangre el Falcon ese.

Se escuchaba una radio fuerte arriba, a la noche. Y se escuchó a una chica gritar y después llorar a un bebé. Entre todo el tumulto ese, de la radio y todo eso. (Testimonio AMT).

Del mismo modo, las sobrevivientes dan cuenta de amigas cuyo paradero es aún hoy desconocido.

Uno de los planteamientos que intento esbozar en este texto consiste en pensar que la búsqueda de estas personas desaparecidas podría haberse visto entorpecida, incluso en los años democráticos posteriores, por una sumatoria de condiciones de vulnerabilidad, no solo por la estigmatización de las instancias judiciales para con la población travesti, el rechazo familiar, el estigma social, sinotambién, por ejemplo, por no saber los nombres o apellidos de las compañeras de las que dejaban de tener noticias. Como todavía no existía en el país una ley que amparara la identidad autopercebida ni el cambio registral en la documentación identificatoria, muchas personas travestis/trans utilizaban apodos o nombres de pila que no se condecían con la información legal; ergo, el desconocimiento de esta información y la falta de reconocimiento identitario por parte del Estado obstaculizó la búsqueda y los procesos de memoria y justicia.

Asimismo, una de mis hipótesis de trabajo consiste en que los movimientos de derechos humanos replicaron formas tradicionales de familia en la organización de la búsqueda de personas desaparecidas. En los movimientos de derechos humanos madres, abuelas e hijos e hijas

15 Los autos Ford Falcon fueron vehículos utilizados por las fuerzas represivas para secuestrar personas en la dictadura cívico-militar. El Falcón color verde quedó cristalizado en el imaginario como un símbolo del secuestro militar.

encarnaron las luchas por la aparición con vida de sus familiares desaparecidos bajo el terrorismo de Estado. En el caso de las poblaciones disidentes, las familias muchas veces funcionaron de modo expulsivo, no reconociendo las identidades de sus familiares; ergo, no necesariamente activaron esa búsqueda, sino que esta quedó en manos de esa comunidad afectiva que también estaba siendo vulnerada por los aparatos que debían motorizar las denuncias. Estas dos dimensiones permiten dar cuenta de las violencias específicas y dificultades propias que sufrieron estas poblaciones.

Del mismo modo, las lesbianas como colectivo sufrieron formas particulares de violencia durante la dictadura: las violaciones correctivas y la criminalización mediante el circuito contravencional policial que las categorizaba como peligrosas y desviadas; las fichaba como “invertidos” o “no acompañadas por una persona del sexo opuesto”. Estas violencias físicas y simbólicas invisibilizaron el deseo lesbiano y el derecho a una existencia deseante desobediente a las normas morales. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) apelaba a un discurso punitivo sobre las sexualidades no heteronormativas mediante categorizaciones como “conducta lesbiana”, “costumbres demasiados liberales”, “amanerado”, “temperamento afeminado”, “invertidos”, “amanerados”, “nunca se lo ve acompañado con personas del sexo opuesto”.

Solari Paz (2021) presenta algunos ejemplos que muestran cómo se les registraba durante dictadura: está el caso de la agente policial expulsada de la Fuerza por su *lesbianismo*; la circular que organiza la *represión del travestismo*; así como el fichaje, secuestro, detención, tortura y crimen sexual por ser parte de una *red de espionaje homosexual*. (p. 5).

Las lesbianas y los varones homosexuales fueron grupos particularmente categorizados como peligrosos, sospechosos y sujetos a ser investigados por la Prefectura Zona Marítima Atlántico Norte.

- 1.1.11. ARTISTAS y deportistas que en forma individual o en conjuntos, actúen permanente o transitoriamente en la localidad.
- 1.1.12. Integrantes de empresas extranjeras, particularmente si son filiales con centrales en países latinoamericanos o con regímenes comunistas, de carácter periodístico, de turismo, editorial, de transporte en cualquiera de sus versiones, publicitario, de consultoría, comercial, industrial, de exportación e importación, etc.
- 1.1.13. Personal empleado en casas de hospedaje, confiterías, bares, lugares de esparcimiento, etc., particularmente donde concurre personal de la Institución.
- 1.1.14. Trabajadores "golondrinas", que lleguen al país para intervenir en alguna de las safras periódicas.
- 1.1.15. Expertos que se encuentren en el país para realizar estudios por cuenta de Organismos Internacionales.
- 1.1.16. Representantes o asistentes a congresos o conferencias internacionales que se realicen en el país.
- 1.1.17. Personal de servicio en domicilios de personal propio.
- 1.1.18. Personal de medios de transporte que hagan escala y/o finalicen recorrido en el país.
- 1.1.19. Prostitutas, lesbianas, homosexuales y drogadictos.
- 1.1.20. Integrantes de organizaciones creadas para el acercamiento de Argentina con otros países (p.ej.: Cámara de Comercio Argentino-Brasilero, Organización de Fraternidad Latinoamericana, INSAU, etc.).
- 1.1.21. Personas que demuestren un interés desusado en buscar vinculación o amistad con personas de la Institución y/o manifiesten igual interés en conocer datos sobre la misma.
- 1.1.22. Personas radicadas en la localidad, cuyos medios de vida inspiren dudas y/o cuyas razones para residir en la misma no sean convincentes.
- 1.1.23. Personas que demuestren interés por el acontecer nacional y a tal efecto, para mantenerse informadas, adquieren periódicos varios y revistas especializadas. Puede inferirse que realizan explotación de prensa.
- 1.1.24. Personal de reparaciones a domicilio u otros servicios que concurre habitualmente a casa de personal propio.
- 1.1.25. Personas que propaguen rumores y/o realicen actividad panfletaria que pudiera afectar el Factor Psicológico Propio y/o alterar la tranquilidad pública.
- 1.1.26. Perturbadores en el ámbito político, gremial, estudiantil, económico, etc.
- 1.1.27. Estudiantes universitarios llegados al país para cursar estudios en Facultades locales.

CPM-Fondo Prefectura Naval Argentina Zona del Atlántico Norte, Carpetas Temáticas, Sin Número, foja 129

NOMBRE Y APELLIDO: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: Argentino
 NACIÓ: 17-MAY-1933 En San Cayetano Prov. Bs.As.
 D.N.I.: [REDACTED] C.I.F.P.A.: [REDACTED]
 DOMICILIO ACTUAL: [REDACTED] San Cayetano Prov. Bs.As.
 DOMICILIO ANTERIOR: [REDACTED] Santa Blanca.
 PAIS: [REDACTED] Dependencia Cuadrante.-
 MARTEL: [REDACTED]
 OCUPACION: Estudiante en la Carrera de Contador Público Nacional
 en la U.N.C. -Legajo N° [REDACTED]
 TRABAJO: Cargo Administrativo en el Consulado de Chile.-
 - Este es considerado como "NACIONAL".

Fuente: Comisión Provincial por la Memoria.
 Archivo Infojus.

En este sentido, la persecución violenta con el fin de usar la disciplina corporal/social y la erradicación de estas prácticas amatorias e identitarias impulsadas por la última dictadura cívico-militar interrumpieron la gesta de la existencia política tanto de las relaciones eróticas entre mujeres (Gemetro, 2011) como de la disidencia homosexual.

El activismo disidente denunció esta violencia en el contexto local e internacional. En marzo de 1977, Héctor Anabitarte del grupo Nuestro Mundo envió un comunicado a los medios de comunicación para visibilizar los arrestos arbitrarios que sufrían estas identidades bajo la dictadura y cómo se los obligaba a firmar por la fuerza declaraciones incriminatorias bajo la figura del “2H”¹⁶. Denuncias de este tipo realizó también el antropólogo y activista Néstor Perlongher desde Brasil dando a conocer la existencia de una “limpieza moral” (Boletín do Grupo Gay Da Bahía, 1981). La dictadura buscó imponer un imaginario de nación sustentado en la familia católica y heterosexual; toda sexualidad que se saierade esa norma reproductiva era considerada amoral y por lo tanto debía ser castigada.

Sin embargo, los documentos y relatos recogidos por los archivos trabajados muestran la existencia de prácticas de resistencia sexo-générica. Frente a esta imposición, a la violencia y la represión policial, los colectivos sexo-desobedientes tejieron prácticas de resistencia que permitían seguir habitando el mundo identitario.

Por ejemplo, entre la población travesti, un elemento que adquiere valor en estas de microrresistencias cotidianas es el uso que las protagonistas le dan a las pelucas. Las sobrevivientes a esta época relatan:

Apenas caían te pelaban (...) les quemaban las pelucas en la cara.... [Entonces,]al reconocer el ruido del camión la tiraban en una casa o debajo de coche estacionado. El comisario pasaba [,] las veía peladas y seguía de largo. (Relato 3).

También, Magalí Muñiz relata que:

16 Las expresiones “2H” y “2F” referían a los artículos de los edictos policiales que regulaban la presencia de las personas travestis y trans en el espacio público mediante la sanción a “llevar ropas del sexo contrario”, y el “atentado al pudor”.

Fueron tiempos muy duros; en plena dictadura, la policía hacía abuso de nosotras. Nos llevaban presas, nos cortaban el pelo, nos pegaban. Nos hacían bañar con agua fría en pleno invierno y dormir muchas veces en el suelo muertas de hambre, llenas de piojos y muy maltratadas. (Testimonio AMT).

El pelo largo, como un signo de femineidad, se convirtió en un objeto de persecución y violencia policial pero también de disputa y resistencia. Esconder las pelucas frente a la presencia policial inaugura prácticas clandestinas del despliegue identitario.

Por otra parte, si bien el activismo travesti se fortalece como tal en los años 90 con el auge de los procesos de visibilización y orgullo¹⁷, el archivo señala que durante el período represivo existieron activaciones políticas¹⁸ ligadas al, en ese entonces, movimiento homosexual¹⁹. Estas microrresistencias colectivas operaban también desde la clandestinidad o los márgenes.

Más allá de dichas acciones puntuales, a lo largo del texto me propuse argumentar que la sola existencia, el habitar un cuerpo dislocado de los marcos de legibilidad hegemónica de los géneros, el deseo y la identidad, fue en sí un acto revolucionario en un contexto signado por la violencia estatal, la expulsión familiar/comunitaria y el estigma social que reprodujeron discursos binarios, esencialistas y patologizantes. La Trachi cuenta:

En ese momento la familia te corría, te hacía a un lado. Eran pocas las familias y las madres que te aceptaban. No era de maldad. Fuimos criadas en otras generaciones y criadas de otra manera, y

17 TransDeVi, Transexuales por el Derecho a la Vida y la Identidad, fundada por Karina Urbina en 1991; ATTA en 1993; Travestis Unidas (1993); Asociación de Meretrices de Argentina (AMAR); Organización de Travestis y Transexuales de Argentina (OTTRA); y Asociación de Lucha por la Identidad Travesti Transexual (ALITT); todas en el año 1994.

18 Desplazadas de la retórica de la militancia tradicional de los partidos políticos apelaron al humor para atacar al régimen heterosexual dominante. Estas estrategias micropolíticas se difundieron, por ejemplo, en las revistas *El Porteño* y *Sodoma*.

19 Si bien estas alianzas y disputas entre grupos al interior del colectivo disidente son sumamente complejas, podría decirse que en el caso argentino el movimiento homosexual tendió a aglutinar a ciertos grupos lesbianos, mientras que otros encontraron su lugar con las organizaciones feministas. Del mismo modo, los colectivos travestis compartieron ciertas luchas con el primero pero también fundaron espacios propios que les permitieran activar demandas específicas del colectivo.

querían criarnos de otra manera. No lo aceptaban. El qué dirán, la gente... te echaban de la casa. (Testimonio AMT).

Derivas desobedientes. El deambular y la circulación deseante

Las estrategias de resistencia que fisuraban la norma y permitían habitar el mundo de un modo deseado no solo incluyeron prácticas clandestinas de ocultamiento, sino nuevas resignificaciones territoriales.

La trans/lesbo/homofobia y los discursos de odio en los contextos de origen y la utopía de búsqueda de amparo en nuevos territorios abren la posibilidad de cuestionarnos sobre cómo ciertos cuerpos y deseos en “contextos concretos pasan a ser más o menos vulnerables que otros” (Romero, 2012, p.162). Este exilio, impulsado por la censura de la identidad de género, empuja a las personas disidentes a salir para sobrevivir, mejorar las condiciones de vida o desarrollar más plenamente su transición identitaria y su despliegue erótico en otro territorio.

En estos contextos, la visibilidad de un cuerpo con prácticas y deseos desobedientes, que escapaban a las lógicas de clasificación binaria del sistema de sexo-género y a la heteronorma, implicaba una sensación de peligro²⁰. Las disidencias sexuales encontraron en los espacios de socialización y esparcimiento la posibilidad del despliegue de esas eróticas. Los boliches, bares —a riesgo de ser intervenidos por las fuerzas de seguridad— y *parties* (fiestas privadas) inauguraron dos espacialidades que pusieron en juego formas de exhibición/visibilidad en un contexto de peligro y muerte. Asimismo, las habitaciones y viviendas fueron retratadas en los archivos como espacios seguros para dicha expresión.

La circulación lesbiana en el territorio urbano incluía espacios como el Sótano de San Telmo, sitio de experiencia político-afectiva para las lesbianas de los años 70. Como afirma Flores (2015), en esa época “lesbiana refería más que nada a una experiencia colectiva en común...una forma de deseo fundida con otras experiencias vitales” (p. 25), más que una categoría de identificación y movilización política.

20 En el caso homosexual, la sexualidad también era vista como peligrosa para la seguridad de las organizaciones que funcionaban de modo clandestino.

La autora afirma que “el terror y el miedo que impuso la dictadura militar fue un organizador de la vida diaria, un programa socio-afectivo que fue modelando los cuerpos en una gestualidad entrenada para la clandestinidad” (Flores, 2015, p. 26). La clandestinidad y el ocultamiento que funcionaban como modo de supervivencia para la población homosexual no era posible para las personas travestis/trans cuyo despliegue identitario implicaba una transformación física que necesariamente se volvía visible.

La represión fue avanzando sobre lugares considerados seguros para dicha comunidad. En este sentido en 1981 Perlongher relata para el *Boletín do Grupo Gay Da Bahía* que “En febrero de ese mismo año la Prefectura irrumpió en una isla del Tigre, deteniendo a 340 homosexuales. Y en noviembre del mismo año, pese a que había muchos turistas, la policía realizó una razzia en la Plaza Dorrego, el corazón del tradicional barrio San Telmo, y arrestó a un cantante y a otras veinte personas. El Buenos Aires Herald el 7/11/1981 describe este suceso a partir de que “*La justificación policial fue que hay mucha gente amoral, homosexuales y ese tipo de gente en la Plaza* [énfasis añadido]” Cien Por ciento Diversidad y Derechos, 2013).

En el período democrático continuó la impronta represiva enlocales y bares lesbianos que no funcionaban clandestinamente, pero tampoco de modo excesivamente visible. María Luisa Peralta (2021) relata las *razzias* policiales que incluían detenciones, abusos policiales y amenazas verbales (donde se amedrentaba con la posibilidad de difundir los nombres de las personas demoradas/detenidas en una lista de lesbianas). La apertura democrática no incluyó a las minorías sexuales.

Con la apreciable debacle del régimen militar, algunos gays comenzaron a reorganizarse en domicilios reflexionar sobre la experiencia de ser gay....En sus reflexiones se articuló una agenda acorde con la época: se comenzó a hablar de derechos, de espacios propios. (Rapisardi, citado en Bellucci, 2010, p. 38).

El activismo pasó de ser una “militancia del deseo al activismo por los derechos” (Theummer, 2017, p. 115).

Las corporalidades LGBTTIQ+ en el espacio público continuaron expuestas a la represión policial que no cesó con el retorno de la de-

mocracia. Relatos del AMT visibilizan cómo las esperanzas de cambio y alivio no llegaron a la población travesti:

Había llegado la democracia en el año 83, muchas de nosotras, por no decir todas, [travestis]... no sabíamos qué carajo era, que significaba este hecho, no entendíamos nada. Y cuando preguntábamos que significaba la democracia, por lo general nos decían “Libertad”. Pero para nosotras comenzaba una época muy difícil, de mucha violencia policial incluso hasta la muerte. (Testimonio en *Cuentos de la memoria trans*²¹, Relato, 2020).

30, 60, 90 días detenida, sin comer. Para comer tenías que tener relaciones con la policía, pagar coimas. Te soltaban y a la noche de ese mismo día presas otra vez (...) Asesinadas por la policía (...) Atropelladas por los autos en Panamericana para no ser detenidas. Dolor por la pérdida pero no justicia y no denuncia. (Testimonio en *Cuentos de la Memoria Trans*, Relato 1, 2020).

Para las identidades sexo-desobedientes al cispatriarcado “la calle fue un lugar de encuentro y trabajo, a la vez de un extremo peligro” (Saurí, 2018, p. 3). Las derivas travestis bajo el régimen autoritario incorporaron además los carnavales como espacios de libertad donde desplegar el devenir²² identitario y sus prácticas performáticas, así como des-celebrar el estar vivas y recordar a las que faltaban. Según Saurí (2020), el carnaval era el acontecimiento más esperado del año por ser un momento de libertad sin persecución policial y sin condena social. “Los carnavales fueron para las feminidades trans, una forma de visibilización, lucha y resistencia” (p. 6). Un modo de celebración del estar vivas. En palabras de Dalma Ramallo:

al cruzar la ruta corriendo, un auto la mató como a tantas amigas mías y compañeras de esa época. Fue para Febrero (...) estábamos saliendo en los corsos ese fin de semana. Así que salimos el Sábado,

21 Relatos en formato de video impulsados por el Archivo de la Memoria Trans.

22 “Devenir es un proceso del deseo (Deleuze & Guattari, 1980).

Devenir no es transformarse en otro, sino entrar en alianza (aberrante), en contagio, en inmisión con el (lo) diferente. El devenir no ya de un punto a otro, sino que entra en el “entre” del medio, es ese “entre” (...) El devenir es molecular, moviliza partículas en turbulencia extrayéndolas de las grandes oposiciones molares. Donde había solo dos grandes sexos molares (serás A o B, serás hombre o mujer), mil pequeños sexos moleculares, en el imperio de la sensación, en lo intensivo (Perlongher, 1991, p. 1).

el Domingo fuimos al velorio y a la noche salimos de vuelta al corso a bailar como si la vida siguiera. Porque sabíamos que la próxima podría ser una de nosotras [énfasis añadido]. (Testimonio AMT).

Al igual que la prostitución²³, estas fiestas habilitaron espacios (extraordinarios en un caso y cotidianos en el otro) en el ámbito público donde poder expresar visiblemente la identidad de género. Como afirma Fernández (2004) “las fiestas de homosexuales, el carnaval y las visitas frecuentes a los prostíbulos fueron los ámbitos considerados como propicios para la adquisición de prácticas sexuales desviadas” (p. 28). Mientras la prostitución formaba parte del mundo cotidiano, sometido a las violencias diarias, el carnaval constituyó un espacio-tiempo de excepción en el contexto de violencia que permitía vivir con libertad. La otra fuga era el exilio. No solo por la red afectiva que interviene en las transformaciones físicas, la socialización, los saberes compartidos y el aprendizaje, sino porque dichas prácticas ocuparon en el imaginario social un espacio donde era “tolerable” la presencia travesti. Es importante señalar que esta visibilidad no menguaba la peligrosidad. Habitar un cuerpo desobediente significaba estar expuesto a la discriminación social, familiar, laboral y la persecución estatal mediante el brazo policial.

En definitiva, el desacato a las convenciones de género y “a las normas y valores instruidos en torno de los usos vestimentarios y el orden sexual del régimen dictatorial” (Bevacqua, 2019) posibilitó nuevos modos de imaginar y habitar cuerpos, territorios y deseos otros.

La comunidad afectiva tiene un rol clave para las poblaciones disidentes en relación con los modos desobedientes de habitar el mundo. Como afirma Agustina Comedi (2016), con respecto a la población travesti: “el grupo de acogida por lo general era un grupo de otras chicas trans, casi siempre más grandes, que habían pasado por lo mismo. En este sentido, no es difícil conjeturar que los lazos que tendieron fueron lazos familiares”. La comunidad afectiva es fundamental en el proceso de construcción identitaria, de “hacerse un cuerpo” (Farneda, 2016). Como relatan las protagonistas:

23 La práctica de la prostitución es una frecuente inserción laboral para muchas personas del colectivo travesti debido a la hipersexualización de sus cuerpos, a la segregación del mercado de trabajo, la falta de oportunidades, entre otras.

En el 78 se mudaron a mi barrio varias chicas trans. Yo, ingenua, creía que era sola en el mundo ya que jamás había visto una (...) Ellas me enseñaron que no tenía que afeitarme y cuáles hormonas tomar para feminizar más mi cuerpo (...) Mi vida dio un giro de 180 grados, era todo mágico para mí. (Magalí Muñiz, AMT).

Evadí la persecución policial, los peligros que acechaban por la noche; y ni hablar de la transmutación de mi cuerpo, que la realizamos entre compañeras colocándonos silicona líquida. Toda nuestra vida era clandestina. (Carola Figueredo, AMT).

Silicón y calabozo para pertenecer (...) Ese mágico aceite se convirtió en el pase para pertenecer (...) Esas eran enseñanzas de mamá travesti (...) Sí, el silicón te podía matar en la aplicación. De morir, morirías con el cuerpo soñado. (María Belén Correa, AMT).

En este punto apelo a la construcción de puentes entre los procesos biográficos, subjetivos y las formaciones colectivas, donde el deseo no es solo parte de una subjetividad individual, sino que se despierta y habita en relación con otros. Como afirma Parrini (2018), “el deseo se observa, en primera instancia, como ‘un flujo entre diferencias eróticas, corporales, sexuales, subjetivas y sociales,’ pero también en un nivel segundo, “como una diferencia entre colectivos, comunidades y sociedades” (en Pinochet, 2019, p. 265).

Así, las figuras que se corren de las normas morales, eróticas, identitarias, que ejercen prácticas y construyen subjetividades deseantes y desobedientes, habitan los márgenes sociales. Y lo hacen en coexistencia con comunidades afectivas que sostienen, acompañan, enseñan, protegen, entre otras.

Estos vínculos no solo implican el compartir saberes y experiencias en torno a la construcción identitaria, sino una red de cuidados y afectos frente al contexto hostil.

Las lesbianas, al igual que el colectivo homosexual masculino, encontraron en espacios de socialización clandestinos la posibilidad del despliegue erótico. Mientras que las tramas afectivas travestis construyeron una circulación marginal en espacios (clandestinos o semiclandestinos) de socialización y desplazamiento. Así como las experiencias homoeróticas se forjaron en “baños públicos o ‘teteras,’ las salas de cine porno, los bares y las fiestas (...) [ejerciendo] una inversión marica

de los espacios de vigilancia y administración biopolíticas de los cuerpos” (Badawi & Davis, 2012, pp. 93-94). La presencia de corporalidades desobedientes en estos devenires territoriales alteró los regímenes de visibilidad de la ciudad (Ranciere, 2014).

Como mencioné más arriba, los carnavales se consolidan un espacio “valorado por las travestis como lugares de regocijo esperados con mucha expectativa” (Fernández, 2004, p. 87), el acontecimiento de una libertad excepcional. Mientras que la práctica de la prostitución, ejercida por muchas personas travestis expulsadas de sus familias y del mercado laboral, se consolida en un espacio cotidiano de despliegue identitario y erótico a pesar de la persecución policial y la estigmatización social.

La circulación deseante recupera parte de la deriva homosexual (Perlongher, 1988) y del callejeo de la prostitución como modo de tránsito que implica la errancia, el deseo y el cálculo. En esta práctica de deriva, la circulación no solo se produce en busca de potenciales “clientes/prostituyentes”²⁴ sino como una estrategia de escapar al control policial.

Estas formas inestables de recorrer la ciudad se consolidan como una afirmación de la andanza, una reinscripción a la desobediencia, un punto de fuga a las regiones morales (Park, 1967). Según Perlongher (1988), “esos deseos proscritos, desterrados del cuerpo social, serían reconocidos, clasificados ‘reterritorializados’, en la válvula de escape de la ‘región moral’” (p. 91).

Los diferentes grupos de personas sexo-desobedientes elaboraron, a partir de tramas afectivas, espacios de sociabilización y encuentro donde desplegar una identidad, un deseo. Frente a la criminalización y persecución de estos sujetos, la clandestinidad, las estrategias de cuidado colectivo y el exilio permitieron la (re)existencia. Las disidencias sexuales fueron recludas a un no lugar, la circulación en dichas cartografías sexuales fisurando estas normativas permitieron a estos grupos habitar una vida colectiva, encarnando un deseo. Como afirma Mara Viveros (2017), apelando a la noción foucaultiana de heterotopía, se producen “lugares otros que constituyen, así sea de forma transitoria, impugnaciones del ordenamiento social y sexual” (p. 221).

24 El rol del varón que paga por sexo es un punto neurálgico de un debate muy complejo en relación con la prostitución que no será abordado en este trabajo.

Políticas de (contra) memoria cuir

La experiencia sísmica del estremecimiento de una (contra)memoria y de un (des)olvido que arrecia la inventiva de ficciones fallidas, equívocas, erráticas y disruptivas de normalización.

VALERIA FLORES, 2019

La indagación en los devenires de las tramas afectivas y las reterritorializaciones deseantes de la desobediencia sexual durante la dictadura argentina, a través del trabajo de archivo, nos permiten esbozar algunas reflexiones en torno a la potencia contradiscursiva de la memoria *queer* (Villaplana et al., 2017) Esta noción permite articular los aportes de las teorías de ruptura heteronormativa (Cano, 2015; Rich, 1980; Wittig, 1992) y los de la performatividad como agencia subversiva (Butler, 1999; Sedgwick, 1990), para denunciar “el borrado y la deshistorización constante de las disidencias sexuales en las narrativas hegemónicas”. Sin embargo, apelo a esta noción subvirtiendo el término *queer* por *cuir* para dar cuenta de la resignificación del concepto anglosajón desde el sur²⁵.

Los corpus elegidos se conforman de registros múltiples (visuales y escritos) que “rompen con la fantasía de un sujeto individual, autónomo, no marcado, puro” (Cano, 2017, p. 12). Se construyen como textos palimpsestos (Gilbert & Gubar, 1979), que hablan desde la zona salvaje o inexplorada. Estas contramemorias se nutren de fragmentos, de retazos de historias desde la lógica de la auto-representación de cuerpos deseantes que irrumpen y disputan la narrativa hegemónica de los imaginarios sociales heterocisnormados, las representaciones del feminismo heterosexual y del movimiento homosexual, trastocando el régimen de visibilidad y mostrando una genealogía posible para disputar los dispositivos de inteligibilidad heteronormativa (Butler, 1999). Estos archivos son fundamentales, porque encarnan disputas de sentidos (Pollack, 1989) frente a los imaginarios sociales heterocisnormados y las representaciones de los feminismos hegemónicos.

25 Revisar Epps (2008), Flores (2009), Rivas (2006) y Vega Suriaga (2011).

La acción archivística se convierte, entonces, en una práctica activista de recuperación de memorias a contrapelo, a contrahistoria. Los cuerpos de las sobrevivientes, entendidos como archivos vivos, son acervos de memorias. Asimismo, los archivos, gestados por las propias protagonistas, son espacios de encuentro, de duelo y de lucha contra el olvido. La confluencia de memorias y experiencias gesta comunidades en torno a la vulnerabilidad y la pertenencia a la comunidad afectiva. En términos de Butler (2007), no hay ninguna razón política para no “reimaginar la posibilidad de una comunidad sobre la base de la vulnerabilidad y la pérdida” (p. 45). La recolección de imágenes, cartas y transcripción de anécdotas con el afán del registro convierte esa vulnerabilidad en potencia política y contribuye a nutrir la posibilidad presente y futura de habitar e imaginar otros cuerpos, otras sexualidades en mundos que merezcan ser habitados y vidas que merezcan ser vividas. Los devenires identitarios que se recuperan a través de los procesos de memoria habilitan puntos de fuga que mutan las existencias colectivas presentes y futuras, alimentando la utopía colectiva.

Referencias

- Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. Fundamentos.
- Andrade, M. (2013, 19 de diciembre). Sabsay, Leticia: Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpo y ciudadanía. *Rey Desnudo*, 2, 233-238.
- Badawi, H. & Davis, F. (2012). Desobediencia sexual. En M. Borja-Villel (Ed.), *Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los años ochenta en América Latina* (pp. 92-99). Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Bajtín, M. (1982). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal* (pp. 248-293). Siglo XXI.
- Barrancos, D. (2014). Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva. *Cuadernos Inter.c.a.mbio Sobre Centroamérica y El Caribe*, 11(2), 17-46. <https://doi.org/10.15517/c.a.v11i2.16716>
- Bellucci, M. (2010). *Orgullo: Carlos Jáuregui, una biografía política*. Emecé.
- Bellucci, M. (2016). Sin revolución sexual no hay revolución social. Bordes. Revista de Política, *Derecho y Sociedad*, Universidad

- Nacional de José C. Paz. <https://revistabordes.unpaz.edu.ar/sin-revolucion-sexual-no-hay-revolucion-social/>
- Bellucci, M. & Trebisacce, C. (2020, 29 de marzo). *Grupo depolítica sexual: un foco teórico-insurreccional de politización de la revolución sexual de los setenta. Moléculas Malucas.* <https://www.moleculasmalucas.com/post/grupo-de-pol%C3%ADtica-sexual>
- Bevacqua, G. (2019). Deformances: Recorridos para una cartografía teatral de las desobediencias sexo- genéricas en el Centro Cultural Rojas (1984-2014). *Telón de Fondo. Revista de Teoría y Crítica Teatral*, (29),130-155. <https://doi.org/10.34096/tdf.n29.6520>
- Blog 100 Por Ciento Diversidad y Derechos (s/f). <https://100porciento.wordpress.com/>
- Boletín do Grupo Gay Da Bahía (1981). Boletín do Grupo Gay Da Bahía, (1). <https://grupogaydabahia.com/nossas-publicacoes/>
- Butler, J. (1999). *El género en disputa*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Cano, V. (2015). *Ética tortillera. Ensayos en torno al éthos y las lenguas de las amantes*. Editorial Madreselva.
- Cano, V. (2017). Políticas del archivo y memorias tortilleras: una lectura de los *Cuadernos de existencia lesbiana y Potencia Tortillera. Onteiken*, (24), 11-19.
- Cien Porciento Diversidad y Derechos. (2013). *A 30 años: Dictadura, democracia y diversidad sexual*. <https://100porciento.wordpress.com/2013/12/19/a-30-anos-dictadura-democracia-y-diversidad-sexual/>
- Código de faltas de la Provincia de Buenos Aires (1973). Código de faltas de la Provincia de Buenos Aires. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/ZBOPDhkV.html>
- Comedi, A. (2016, 22 de junio). *Ésta se fue, ésta murió, ésta ya no está. Revista Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/ensayo/esta-se-fue-esta-murio-esta-ya-no-esta/>
- Cuadernos de Existencia Lesbiana. (1987-1996). Cuadernos de Existencia Lesbiana, Vols. 1 al 17.
- Cuentos y Fondos documentales Archivo de la Memoria Trans (s/f). <https://archivotrans.ar/index.php/videos>
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1980). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Editorial Pretextos.

- Epps, B. (2008). Retos, riesgos, pautas y promesas de la teoría queer. *Revista Iberoamericana*, 74(225), 897-920. <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.2008.5216>
- Farneda, P. (2016). *Prácticas de sí: subjetividades contemporáneas en las expresiones artísticas trans actuales en Buenos Aires* [Tesis doctoral]. Universidad de Buenos Aires.
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Edhasa.
- Figari, C. (2009). Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación. En A. Scribano & C. Figari (Comps.), *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s)* (pp. 131-139). CLACSO.
- Flores, V. (2009, 11 de junio). Potencia Portillera: *Un palimpsesto de la perturbación*. *Escritos Heréticos*. https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2021/07/Potencia_Tortillera.pdf
- Flores, V. (2015). *El sótano de San Telmo. Una barricada proletaria para el deseo lésbico en los 70*. Madreselva.
- Gall, N. (2018). Cartografías para una disidencia sexual lesbiana y cordobesa, *Mora*, (24), 159-164. <https://doi.org/10.34096/mora.n24.6312>
- Gemetro, Florencia. (2011). Lesbianas jóvenes en los 70. Sexualidades disonantes en años de autonominación del movimiento gay-lésbico. En *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura* (pp. 59-84). Biblos.
- Gilbert, S. & Gubar, S. (1979). *The madwoman in the Attic*. Yale University Press.
- González Ortuño, G. (2016). Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica. *De Raíz Diversa*, 3(5), 179-200.
- Guattari, F. & Rolnik, S. (1986). *Micropolítica. Cartografía do desejo*. Vozes.
- Guerrero, M. & Ailén Miranda, K. (2018). *Del discurso de odio a la reivindicación legal y social del término e identidad "travesti"*. *Derechos en Acción*, 7(7), 146-161. <https://doi.org/10.24215/25251678e148>
- Insausti, S. (2015). Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: Memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina. En D.D'Antonio (Comp.), *Deseo y represión:*

- sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente* (pp. 1-18). Imago Mundo.
- Jáuregui, C. (1987). *La homosexualidad en la Argentina*. Ediciones Tarso.
- Lesbianas Fugitivas. (2006, 27 de noviembre). *Poéticas de la subjetividad*. <http://lesbianasfugitivas.blogspot.com/2006/11/poticas-de-la-subjetividad-nuestros.html>
- López Aranguren, J. L. (1986). *La comunicación humana*. Tecnos.
- Navarro, P. & Díaz, C. (1994). Técnicas y prácticas de investigación. En *Métodos y técnicas cualitativas en investigación en Ciencias Sociales*. Editorial Síntesis.
- Park, R. (1967). A cidade: sugestões para a investigação do comportamento humano no meiorbanoe. En G. Velho (Comp.), *O fenômeno urbano* (pp. 25-67). Zahar.
- Peralta, M.L. (2021, 11 de febrero). *La última razzia a un boliche de lesbianas en Buenos Aires*. *Moléculas Malucas*. <https://www.moleculasmalucas.com/post/la-%C3%BAltima-razzia-a-un-boliche-de-lesbianas-en-buenos-aires#:~:text=En%20abril%20de%202020%20se,de%20una%20persona%2C%20es%20much%C3%ADsimo>
- Perlongher, N. (1988). *Territorios marginales*[Ponencia]. Congreso de la Asociación Brasileira de Arquitectura en la Universidad de Campinas, Sao Paulo. <https://www.moleculasmalucas.com/post/territorios-marginales-de-n%C3%A9stor-perlongher>
- Perlongher, N. (1991). Los devenires minoritarios. En C. Ferrer (Comp.), *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo* (Vol. 2, pp. 1-6). Nordam.
- Pinochet, C. (2019). Rodrigo Parrini. Deseografías. Una antropología del deseo. Apuntes desde el oficio del etnógrafo. *Antropologías del Sur*, 6(11), 263-266. <https://doi.org/10.25074/rantros.v6i11.1195>
- Pollack, M. (1989). Memória, esquecimento, silêncio. *Estudios Históricos*, 2(3), 3-15.
- Potencia Tortillera (s/f). Archivo digitalizado de activismo lésbico en Argentina. <http://potenciatortillera.blogspot.com/>
- Ranciere, J. (2014). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Prometeo.
- Rapisardi, F. & Modarelli, A. (2001). *Fiestas, baños y exilios: los gays porteños en la última dictadura*. Sudamericana.

- Rich, A. (1980). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. La Mala Semilla.
- Rivas, F. (2006). Diga “queer” con la lengua afuera: sobre las confusiones del debate latinoamericano. En Coordinadora Universitaria por la Disidencia Social (Ed.), *Por un feminismo sin mujeres* (pp. 59-75). Coordinadora Universitaria por la Disidencia Social.
- Romero, C. (2012). Diálogos interseccionales sobre lo butch/femme, las diásporas queer y lo trans. En R. Platero (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 159-198). Edicions Bellaterra.
- Saurí, C. (2018). *Archivo de la memoria trans: cruces entre estética, memoria y género*. Ponencia XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria “Memorias subalternas, memorias rebeldes”. Disponible en http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/03/seminario/ mesa_28/sauri_mesa_28.pdf
- Solari Paz, A. C. (2021, 17 de marzo). *Amorales en dictadura. Potencia Tortillera*. <http://potenciatortillera.blogspot.com/2021/03/ana-cecilia-solari-paz-amorales-en.html>
- Theummer, E. (2017). Políticas homosexuales en la Argentina reciente (1970-1990s). *Revista Inter Disciplina*, 5(11), 109-126.
- Vega Suriaga, E. (2011). Comentarios al dossier “¿Cómo se piensa lo ‘queer’ en América Latina”. *Íconos*, (40), 119-127. <https://doi.org/10.17141/iconos.40.2011.449>
- Villaplana Ruiz, V., Valencia, S., Lozano, R. & Gutiérrez Magallanes, C. (2017). Memoria queer/cuir. Usos materiales del pasado, narrativas postglobales e imaginarios del sur global. *Arte y Políticas de identidad*, 16, 9-14. <https://doi.org/10.6018/reapi>
- Viveros, M. (2017). Intersecciones, periferias y heterotopías en las cartografías de sexualidad. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (27), 220-241 <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.12.a>
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.
- Wodak, R. & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.